

Condiciones generales para la venta online de productos y servicios entre Marta García Garay y los usuarios (en adelante, “Condiciones Generales”)

1. Condiciones generales previas a la contratación

a) Estas Condiciones Generales regularán expresamente las relaciones comerciales surgidas entre **Marta García Garay** y los Usuarios Particulares (según este término se define en el Aviso Legal) que, a través del sitio web <https://www.psicologiaimpulsarte.es/> (en adelante, el “Sitio Web”) de titularidad de **Marta García Garay**, adquieran los productos y servicios que ofrezca en cada momento a los Usuarios Particulares específicamente para su venta online (en adelante, los “Productos y Servicios”) (en adelante, los “Clientes”).

b) Estas Condiciones Generales han sido elaboradas de conformidad con lo establecido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, la Ley 7/1998 sobre Condiciones Generales de Contratación, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, la Ley 3/2014 de 27 de marzo por al que se modifica el Texto Refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias, y la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.

c) Marta García Garay podrá modificar de forma unilateral, en cualquier momento que considere oportuno, la configuración y contenido de las presentes Condiciones Generales. Ello no obstante, las Condiciones Generales aplicables a una determinada transacción serán las vigentes en el momento de la formalización de la misma.

d) Los términos y condiciones aplicables a la compra de los Productos y Servicios ofrecidos para la venta al público por parte de **Marta García Garay** a través de su Sitio Web <https://www.psicologiaimpulsarte.es/> serán todos aquellos que se describen en las presentes Condiciones Generales y que se detallarán en el Sitio Web a lo largo del proceso de compra online. A través de la utilización del Sitio Web, los usuarios declaran conocer y aceptar los diferentes trámites necesarios para acceder a los diferentes Productos y Servicios ofrecidos en el Sitio Web así como formalizar la compra de los mismos.

e) El Cliente acepta sin reserva alguna las Condiciones Generales de Venta al formular un pedido de Productos y Servicios a Marta García Garay teniendo previo conocimiento de su contenido por haberle proporcionado un ejemplar de las mismas, además de hallarse publicadas en la página web de Internet <https://www.psicologiaimpulsarte.es/>, en versión descargable e imprimible.

2. Identificación del vendedor y de los clientes

a) Los datos identificativos de <https://www.psicologiaimpulsarte.es/> son los que se detallan a continuación: **Marta García Garay** DNI 20856197G Domicilio social en C/ Torreta de Miramar, 1, 46020-Valencia (España) Dirección electrónica: info@psicologiaimpulsarte.es

b) Para poder realizar las compras desde el Sitio Web será necesario que los Clientes efectúen su pedido

1. Cursos: rellenando los datos solicitados en el formulario facilitado como formulario de registro. En el citado formulario facilitará los datos de la tarjeta para proceder al pago

2. Consulta: la reserva y pago se llevará a cabo a través del enlace de Calendly y Stripe.

3. Naturaleza del sitio web

a) Para la adquisición a distancia de los Productos y Servicios, el Cliente deberá reunir las siguientes características:

Ser una persona física o jurídica con residencia o domicilio situado en territorio internacional.

En caso de ser una persona física, deberá ser mayor de edad y con capacidad legal suficiente para realizar la adquisición.

En caso de ser una persona jurídica, la persona que efectúe el pedido deberá ser tener facultades suficientes para efectuar la transacción en nombre y representación de la persona jurídica.

En todo caso, deberá tener la consideración de consumidor final, de conformidad con lo establecido por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, es decir para el consumo propio del Cliente o de las personas en nombre de las cuales el Cliente esté legalmente autorizado para actuar. En consecuencia, quedan excluidas, sin carácter exhaustivo, de la utilización del Sitio Web empresas mayoristas, distribuidoras, centrales de compra, grandes superficies, otros intermediarios profesionales del mismo sector que <https://www.psicologiaimpulsarte.es/>.

b) De conformidad con lo anterior, queda totalmente prohibida la reventa de los Productos y Servicios adquiridos a través del Sitio Web.

4. Productos y servicios ofrecidos

a) Marta García Garay publicará, junto a la imagen de cada uno de los Productos y Servicios que sean objeto de venta a través del Sitio Web, las características específicas de cada uno de ellos y el precio de venta aplicable.

b) Marta García Garay garantiza que el precio de los Productos y Servicios será el vigente el día de la formalización de la compra con independencia del día en que se formalice la entrega del pedido.

c) En caso de existir ofertas aplicables sobre el precio de los Productos y servicios, éstas se indicarán junto al precio inicial con una tipografía diferente que permita al Cliente identificar de forma clara el precio final del Producto y/o servicio. En cualquier caso, se indicará el período temporal de validez de la oferta.

d) Marta García Garay podrá, de forma unilateral y en cualquier momento, ofrecer nuevos Productos y Servicios que sean objeto de venta en el Sitio Web así como también suspender o cancelar, de forma temporal o indefinida, cualquiera de los productos y servicios.

e) Los precios establecidos en el Sitio Web incluyen el IVA aplicable en cada producto o servicio así como cualquier otro impuesto que fuera de aplicación. Marta García Garay se compromete a mantener actualizados los precios de conformidad con el impuesto aplicable en cada momento.

f) Marta García Garay garantiza la disponibilidad de todos los Productos y servicios ofrecidos en el Sitio Web.

5. Sistema de compra

El sistema de compra variará dependiendo de la modalidad de servicio o producto a contratar:

1. Cursos: relleno los datos solicitados en el formulario facilitado como formulario de registro. En el citado formulario facilitará los datos de la tarjeta para proceder al pago.
2. Consulta: la reserva y pago se llevará a cabo a través del enlace de Calendly

6. Facturación y forma de pago

a) El Cliente recibirá una factura en formato digital y podrá solicitar, en el caso que así lo desee, el envío de la correspondiente factura en formato papel sin cargo adicional. El envío de la misma se remitirá a la dirección de correo electrónico debidamente indicada por el Cliente.

b) De conformidad con el Real Decreto 1619/2012 de 30 de noviembre por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, la fecha límite para la emisión de las facturas por parte de Marta García Garay será el día 16 del mes siguiente a aquel en que se haya realizado la compra por parte del Cliente.

c) El pago de los pedidos deberá realizarse mediante sistema de pago Stripe

7. Entrega de los productos digitales y formaciones. Contratación de sesiones

La entrega del producto se entenderá producida en el momento el acceso al archivo digital o registro en el curso que permita el acceso al mismo.

La contratación de las sesiones se entenderá producida en el momento de las mismas a través de la tienda on line.

8. Derecho de desistimiento de pedidos

En los servicios que se pueden contratar on line, el Usuario dispone de un plazo de 14 días naturales para desistir de la contratación realizada, siempre y cuando no se hayan iniciado los servicios (consulta); en caso de haberse iniciado, se facturarán los servicios realizados y se desistirá del resto, procediendo a la devolución de los importes cobrados que proceda al efecto. El plazo de 14 días computará desde la contratación de las sesiones (ya sea por compra on line o por aceptación de presupuesto).

Podrá ejercitar el derecho de desistimiento facilitando la referencia del servicio y sus datos personales, por correo electrónico o mediante el formulario que se acompaña.

A la atención de Marta García Garay con domicilio en C/ Torreta de Miramar, 1, 46020-Valencia, Dirección electrónica: info@psicologiaimpulsarte.es

Por la presente le comunico/comunicamos (*) que desisto de mi/desistimos de nuestro (*) contrato de la siguiente prestación del siguiente servicio (*)

• Nombre del bien/servicio (*): _____

• Pedido el (*): __ / __ / ____

• Recibido el (*): __ / __ / ____

• Nombre: _____
(nombre del consumidor y usuario o de los consumidores y usuarios).

• Domicilio: _____
(domicilio del consumidor y usuario o de los consumidores y usuarios).

Firma del consumidor y usuario o de los consumidores y usuarios:
(sólo si el presente formulario se presenta en papel).

Fecha: __ / __ / ____

* Borrar lo que no proceda

Por lo que respecta a la venta de los productos on line (cursos y producto descargable), al ser de acceso inmediato a parte o a la totalidad de los materiales, el referido derecho de desistimiento desaparece siendo conocedor el Usuario de dicha circunstancia y aceptándola en el momento de realizar la compra correspondiente (artículo 103 letra m Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias).

9. Protección de datos de carácter personal

Consultar la Política de Privacidad

10. Comunicaciones

A los efectos del presente Condiciones General, y para cualquier comunicación que sea precisa entre Marta García Garay y los Usuarios, éstos deberán dirigirse a Marta García Garay mediante correo electrónico enviado un mensaje a info@psicologiaimpulsarte.es o bien mediante comunicación escrita dirigida a Marta García Garay C/ Torreta de Miramar, 1. 46020-Valencia, España.

11. Atención al cliente

El usuario podrá ponerse en contacto con el Departamento de Atención al cliente a través de correo electrónico info@psicologiaimpulsarte.es

12. Perfección de los contratos

La validez de los contratos celebrados por vía telemática queda amparada por el artículo 23, apartados 1 y 3, de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico: "Los contratos celebrados por vía electrónica tendrán la misma validez y producirán todos los efectos del Ordenamiento Jurídico Civil y Mercantil."

El Contrato queda perfeccionado desde el momento en que el cliente manifieste su conformidad con estas condiciones de contratación al pulsar el botón de Aceptación y Lectura de dichas condiciones y tras haber cumplimentado correctamente el formulario ofrecido desde el servidor de la web <https://www.psicologiaimpulsarte.es/> o también por el depósito o remisión de dicha aceptación por cualquier otro medio electrónico o tradicional en las oficinas de la sede.

Tras dicha aceptación, el cliente recibirá notificación de <https://www.psicologiaimpulsarte.es/> remitida automáticamente a la dirección de correo electrónico que proporcionó en la fase de Registro. Este correo electrónico será remitido en un plazo de 24 horas y mostrará la información relativa a su registro y la modalidad de la contratación seleccionada con las condiciones específicas que apliquen a cada modalidad en cada momento y que se aceptan junto con estas condiciones generales en el instante de la contratación. No obstante y tratándose de un elemento técnico y automático, la recepción de dicho correo electrónico puede no tener lugar por causas técnicas ajenas al control de <https://www.psicologiaimpulsarte.es/>. En estos casos el cliente deberá ponerse en contacto con nuestro servicio de atención al cliente para hacer efectivo el envío.

El cliente está de acuerdo en que no será necesario confirmar la recepción de la aceptación del contrato cuando este se haya celebrado exclusivamente mediante intercambio de correo electrónico u otro tipo de comunicación electrónica equivalente, tal y como establece el artículo 28.3 b) de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, así como lo establecido en el RD 1906/1999. Las partes aceptan equiparar jurídicamente la firma autógrafa del cliente a la realizada mediante cualquier tipo de claves, códigos o elementos de seguridad identificativos. Sin perjuicio de lo anterior, **Marta García Garay** podrá exigir cuando lo considere necesario confirmación por escrito.

13. Nulidad de las cláusulas

Si cualquier disposición del presente contrato deviene ilegal, carente de validez o por alguna razón es inaplicable, dicha ilegalidad, inaplicabilidad o ausencia de validez quedará limitada exclusivamente a esa disposición y no afectará a la validez ni a la aplicabilidad de las demás disposiciones.

14. Legislación aplicable y fuero

Los conflictos que puedan surgir por la aplicación de las presentes normas se regirán por las leyes de España y, en la máxima medida permitida por la ley, se someterán a los Tribunales de Valencia.